



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°177

De 9 de julio de 2024

Por medio del cual se elimina la Posición N°7985 de la Estructura de Descentralización, disminuir el salario a las Posiciones Nos.4726, 4675, aumentar el salario a la Posición N°4725 de la Estructura de Personal permanente y Crear nuevas Posiciones pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Don Bosco.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Patricio Janson H., Representante del Corregimiento de Don Bosco, solicitó ante el Pleno de la Augusta Cámara Edilicia, la aprobación para la modificación y creación de nuevas Posiciones de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignadas presupuestariamente a esa dependencia;

Que la Junta Comunal de Don Bosco, requiere eliminar la siguiente Posición N°7985 con salario de Tres Mil Quinientos Balboas (B/.3,500.00), disminuir el salario a las siguientes Posiciones Nos.4726, 4675, aumentar el salario a la siguiente Posición N°4725, las cuales pertenece a la Junta Comunal de Don Bosco;

Que se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicio que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ELIMINECE la siguiente Posición N°7985 de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Don Bosco.

Eliminar Posición	Salario Mensual
7985	B/.3,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO: DISMINUIR a las siguientes Posiciones de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Don Bosco, quedando así:

Posición	Salario Actual	Disminuir	Nuevo Salario
4675	B/.950.00	B/.100.00	B/.850.00
4726	B/.2,500.00	B/.1,000.00	B/.1,500.00

ARTÍCULO TERCERO: AUMENTAR a la siguiente Posición de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Don Bosco, quedando así:

Posición	Salario Actual	Aumentar	Nuevo Salario
4725	B/.1,500.00	B/.500.00	B/.2,000.00



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

Pág. N°2
Acuerdo N°177
De 9/07/2024

ARTÍCULO CUARTO: CREAR nuevas Posiciones de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Don Bosco.

Posición	Cargo	Salario
Nueva	Secretaria	B/.600.00
Nueva	Administrador I	B/.1,500.00
Nueva	Administrador I	B/.2,000.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de la primera quincena del mes de julio de 2024.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

LA PRESIDENTA,

H.C. KEIRA L. NAVARRO R.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. YATZUMALY WORRELL T.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Maritza Mojica. -

Acuerdo No.177
Del 09 de julio de 2024

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 17 de julio de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE

MAYER MIZRACHI MATALON

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL

ROBERTO RUIZ DÍAZ